



Formato Art. 34

INFORME DE NOMBRAMIENTO
AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)



Este documento, debidamente llenado en todos los campos y firmado (uno para cada nombramiento), deberá ser difundido en el portal de Internet de la dependencia u órgano desconcentrado, según corresponda, y remitirse en original a la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se lleve a cabo la autorización del nombramiento.

Dependencia/Órgano Desconcentrado:		COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES		
Señale con una X en cada paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento (Anexar al presente formato la justificación por la que se autoriza el nombramiento y copia del nombramiento)		PELIGRE O SE ALTERE:		
		El orden social ()	Los servicios públicos (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()
		COMO CONSECUENCIA DE:		
		Desastres producidos por fenómenos naturales ()	Caso fortuito o de fuerza mayor (X)	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()
INFORMACIÓN				
(X) Ocupación por seis meses máximo		() Ocupación por prórroga de cuatro meses máximo		
Nombre del puesto:	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales			
Código del Puesto:	09 D00 1 CFMB001 80 E C N			
Causas o motivos por los que se considera que la persona cubre el perfil del puesto:	La persona nombrada cuenta con la experiencia profesional y el perfil académico requerido para ocupar el puesto.			
Fecha en que se lleva a cabo el nombramiento:	Día: 16	Mes: marzo	Año: 2007	
Fecha en que concluye el nombramiento:	Día: 15	Mes: septiembre	Año: 2007	
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día: 30	Mes: abril	Año: 2007	
Dirección electrónica en la que se podrá consultar esta información en Internet:	www.cft.gob.mx			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EN SU CASO, DEL OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA O EQUIVALENTE EN EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN
ARQ. HÉCTOR GUILLERMO OSUNA JAIME PRESIDENTE	
NOMBRE DE LA PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL	FIRMA Manifiesto no haber sido designado anteriormente bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF
RAÚL SOTO ACEVES	

SELLO DE CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA APF

NOTA: La persona nombrada deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados; al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ESTÉ DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO
EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENE EFECTOS DE
NOMBRAMIENTO